

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 17363/2020 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (BOE núm. 341, de 31 de diciembre de 2020).

TRIBUNAL Nº 91

NOMBRAMIENTO DE ASESORES ESPECIALISTAS

Por, Resolución 17363/2020, de 16 de diciembre, de la Subsecretaría (BOE núm. 341, de 16 de diciembre de 2020) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Órganos Públicos de Investigación.

El presente Tribunal evalúa a los candidatos para las siguientes plazas:

- Riesgos de la I+D y prestación de servicios tecnológicos: acciones preventivas.
- Gestión de la I+D en el ámbito aeroespacial.
- Infraestructuras Tecnológicas en Centro de Ensayo y laboratorios de Investigación para el ámbito terrestre, naval y aeroespacial.

Teniendo en cuenta que el segundo ejercicio de la presente convocatoria consiste en el desarrollo por escrito de tres temas, uno del grupo de materias comunes recogidas en el anexo II y otros dos del grupo de materias específicas del programa, del anexo II, por el que concurre el aspirante, y considerando que será leído ante el Tribunal por los aspirantes, pudiendo éste realizar preguntas y solicitar aclaraciones, se hace preciso contar con un Asesor Especialista que actúe como experto en Riesgos Laborales, para la plaza de “Riesgos de la I+D y prestación de servicios tecnológicos: acciones preventivas”.

Se hace preciso también contar con un Asesor Especialista que actúe como experto en Riesgos Laborales para la plaza de “Riesgos de la I+D y prestación de servicios tecnológicos: acciones preventivas” de cara a la elaboración del enunciado y valoración de opositores del cuarto ejercicio, al tratarse de la resolución de un caso práctico, a elegir por el opositor entre los dos propuestos por el tribunal, requiriendo posteriormente al opositor la lectura ante el Tribunal, pudiendo éste realizar preguntas y solicitar aclaraciones a la solución.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y, de acuerdo con lo señalado en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria, este Tribunal nombra a **D. Antonio del Pozo López**, Asesor Especialista en Riesgos Laborales.

En Torrejón de Ardoz, a 24 de Marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

- Alfonso Carlos Fernández de Córdoba Gómez-